

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1641**28 de mayo de 2025****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Luis Alberto Chan Bazalar.

Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación Ciencias de la Comunicación, Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza.

Decana de la Facultad de Derecho, Mag. Liliana Micaela Seminario Méndez.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo.

Decana (e) de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Dra. Marinalva Santos Bandy.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Representantes de las Estudiantes de Pregrado:

Srta. Johana Gonzales Del Aguila (Escuela Profesional de Derecho).

Srta. Carmen Patricia Sifuentes Abensur (Escuela Profesional de Derecho).

Representante de la Asociación de Graduados y Titulados:

Mtro. Ruth Huarcaya Aliaga.

Representante de la Entidad Fundadora:

Lic. Nancy Durand Pardo rscj.

Miembros con voz pero sin voto:

Eco. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración.

Mag. Rosa María Burga Gutiérrez, Secretaria General.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad la Modificación del Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
2. Aprobó por unanimidad el "Plan de Acción para el Simulacro Nacional Multipeligro – UNIFE", a realizarse el 30 de mayo de 2025.

3. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-I de los siguientes Departamentos Académicos: Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Educación, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Nutrición y Alimentación, y Psicología.
4. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal docente y personal administrativo en los siguientes eventos:
 - Lic. Carmen Vara Frías, Coordinadora de Egresados y Empleabilidad, en el Congreso Latinoamericano de Empleabilidad 2025, organizado por la Escuela de Negocios de la Universidad de Piura, a realizarse el 25 de junio de 2025, en el PAD – Escuela de Negocios de la Universidad de Piura. Aprobó, asimismo, otorgar la suma de 100 USD por concepto de inscripción.
 - Méd. Stephanie Noelia Maquera Mengoa, responsable del Área Médica, y
 - Mag. Milagros Zavala Bustamante, Directora del Centro de Orientación de la Estudiante,
En vías de regularización, en reunión de trabajo del Comité Distrital de Salud de La Molina, el 14 de mayo de 2025, en la Biblioteca Plaza Bicentenario, organizado por la Municipalidad de La Molina.
 - Mtro. Mario Remo Romero Antola, Defensor Universitario, y
 - Abog. Patricia Esperanza Montes Jave, Miembro de la Defensoría Universitaria, En el Taller especializado en materia de atención e investigación de denuncias de hostigamiento sexual, a realizarse el 18 de junio de 2025, modalidad virtual. Aprobó, asimismo, la asignación económica de USD100 (más IGV) por cada participante, por concepto de inscripción.
 - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda, en el evento “Miradas a la cultura iberoamericana”, a realizarse el 5 de junio de 2025, organizado por la Universidad de Piura (campus Lima).
5. Aprobó por unanimidad contratar al proveedor ARTEAGA HERRERA ANTHONY – EDUKA para el servicio de mantenimiento preventivo de hardware y software de los equipos marca SANAKO que se encuentran en los Laboratorios de Interpretación N° 201 y 208 de la Facultad de Traducción e Interpretación, por la suma de S/. 6,844.00soles (incluye IGV).

6. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa FHICMA S.A.C. para realizar el análisis estructural de las vigas y columnas del Comedor (con la entrega del informe técnico y plano de ubicación de los elementos inspeccionados), por el importe de S/. 7,789.09 soles (incluye IGV).
7. Aprobó por unanimidad conferir 34 Grados Académicos de Bachiller (por Trabajo de Investigación) y 02 Títulos Profesionales.
8. Aprobó por unanimidad felicitar a la Arq. ADRIANA ANTUANÉ ARNAO ALCARRAZ y a la Arq. KATTERINE ALEJANDRA AROTINCO HUAYAPA, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "Centro Polideportivo Defensores en el Sector 3 del Distrito de Chorrillos, Lima - Perú", para optar el Título Profesional de Arquitecta.
9. Aprobó con 13 votos a favor y 01 abstención de la Decana de la Facultad de Derecho, de un total de 14 votos:

PRIMERO: DENEGAR el pedido de uso de la palabra conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

SEGUNDO: DECLARAR INFUNDADO el recurso de apelación de la estudiante Belén Hilda Calderón Zegarra (Cód. Universitario 2211610003) contra la Resolución de Consejo de Facultad N° 024-2025-UNIFE-FD-CF y, en tal sentido, CONFIRMAR en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Facultad N° 024-2025-UNIFE-FD-CF que determinó sancionar a la estudiante Belén Hilda Calderón Zegarra (Cód. Universitario 2211610003) con una suspensión de 21 días que deberá ser efectiva al inicio del semestre académico 2025-II, conforme a los considerandos expuestos en tal acto.

TERCERO: PRECISAR que la presente resolución agota de manera definitiva la vía administrativa.

10. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del "MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU) ENTRE LA UNIVERSIDAD DE VASSOURAS Y LA UNIFE", el mismo que tendrá una duración de 3 años a partir de la fecha de suscripción.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Memorando de Entendimiento en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFE.

11. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La participación de la selección de Tenis de Mesa (a cargo del profesor Renzo Enrique La Rosa), en la Copa Topspin 2025 en la categoría denominada: "Libre Universitaria Damas", a desarrollarse los días 7 y 8 de junio de 2025 en el

Coliseo del Colegio Champagnat; evento organizado por TOPSPIN SPORTS SAC, Club de Tenis de Mesa afiliado a FDPTM. La selección está integrada por las siguientes estudiantes:

- Astrid Belén Zeña Gutiérrez, Traducción e Interpretación.
- Tabata Tamara Mendez Castañeda, Traducción e interpretación.
- Keren Elizabeth Arana Vilca, Traducción e Interpretación.
- Camila Pomahuacre Loayza, Contabilidad y Finanzas.
- Rossana Castillo Mendoza, Derecho.
- Aylen Zanaure Astengo, Traducción e Interpretación.

SEGUNDO: La asignación económica ascendente a S/. 560.00 soles por concepto de inscripción y movilidad para la participación en la Copa Topspin 2025.

12. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La participación del Elenco de Danzas Folklóricas de la UNIFÉ (a cargo del profesor Fernando Daniel Hernández Benavente), en el Concurso interfacultades de danza organizado por la Universidad Nacional Agraria La Molina a través de su área cultural, con la danza “Son de los Diablos”, a realizarse el 04 de julio de 2025. El elenco está integrado por las siguientes estudiantes:

- Génesis Anhalía Dávila Juscamaita, Educación Inicial.
- Danae Mía Cerrillo Arce, Educación Inicial.
- Melanie Jhoselyn Cusquisibán Valdivia, Educación Inicial.
- María Fernanda Kathleen Noé Pezo, Psicología.
- Fiorella Nicole de la Cruz Barzola, Traducción e interpretación.
- María Belén Allende Medina, Traducción e interpretación.
- Tirsa Mical Ramirez Cardenas, Educación Inicial.
- Andrea Dayana Huaranca Francia, Educación Inicial.
- Karol Ornella Trujillo Albino, Psicología.
- Verónica Dámaris Guerra Velazco, Traducción e interpretación.
- Catheryn Rocío Escalante Ovalle, Traducción e interpretación.
- Nadia Joanie Huamán Cárdenas, Psicología.
- Gianella Camila Salinas Zurita, Psicología.
- Susan Abigail Paredes Carbajal, Psicología.
- Tihuska Marquez Pretel, Psicología.
- Sandra Olenka Evangelista Guizado, Psicología.

SEGUNDO: La asignación económica ascendente a S/. 250.00 soles por concepto de movilidad.

13. Aprobó por unanimidad el proyecto de la Jornada Académica “La educación en hospitales: La inclusión más allá de las aulas”, organizado por las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, a ejecutarse el 02 de junio de 2025.
14. Aprobó por unanimidad agradecer y felicitar a la Mag. Consuelo Tula Cossio Morales, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, por la gestión realizada para lograr la indización de la revista EDUCACIÓN de la Facultad de Ciencias de la Educación en DIALNET.
15. Aprobó por unanimidad la realización de una ponencia sobre la mujer y la educación a cargo del señor D. Oscar Maúrtua de Romaña, Embajador de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, el 04 de julio de 2025; organizando la Facultad de Ciencias de la Educación, en el marco de las actividades por el Día del Maestro.
16. Aprobó por unanimidad la designación del Mag. Omar Jesús Galarreta Zegarra, docente contratado adscrito al Departamento de Ciencias Jurídicas, como integrante del Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
17. Aprobó por unanimidad el proyecto y presupuesto de la Semana de la Facultad de Arquitectura 2025, a ejecutarse de 02 al 06 de junio de 2025.
18. Aprobó por unanimidad el proyecto y presupuesto del Curso de Actualización Profesional: “*Manejo de herramientas actuales en el proceso educativo*”, a realizarse los días 5, 10, 12 y 17 de junio de 2025, dirigido exclusivamente a los docentes de la Facultad de Nutrición y Alimentación.
19. Aprobó por unanimidad el Proyecto de Viaje Académico a Colombia “Misión Internacional Colombia 2025”, del 13 al 19 de julio de 2025.